

GARANTÍA PARA USO COMERCIAL DE USO INTERIOR

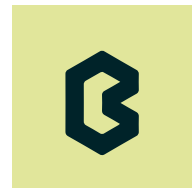
PERIODO DE GARANTÍA 15 AÑOS

Cláusulas Generales

A partir de la fecha de adquisición, los paneles de Spc Bdecora Click & Easy cuentan con una garantía de 15 años para uso comercial en espacios interiores de edificaciones con sistema de calefacción. La garantía es proporcionada por EFEBE GROUP INT SL, cuya sede se encuentra en Montmeló (Barcelona). La garantía incluye: defectos ocultos de fabricación y materiales originados por causas propias de los Paneles, la constancia de las características técnicas de los Paneles conforme a la ficha técnica, y desperfectos que no provienen del uso regular, que ocurran a pesar de seguir correctamente las instrucciones de uso y ensamblaje.

Condiciones de garantía

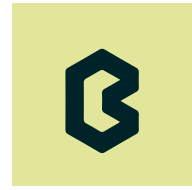
- Esta garantía es aplicable solamente al primer dueño y a la primera instalación del Panel, y no se puede transferir. El primer propietario se refiere a la persona mencionada como comprador en el comprobante de compra.
- La colocación de los paneles debe llevarse a cabo siguiendo el método de instalación establecido, empleando las bases, tablas, perfiles y demás accesorios según normativa y señalados por el otorgante de la garantía. Para la instalación de los paneles en zonas comerciales, el otorgante de la garantía solicita el uso de bases hechas de poliuretano con minerales.
- A lo largo de la instalación y el mantenimiento, el Cliente/montador debe cumplir con las indicaciones brindadas por el Otorgante de la garantía y utilizar exclusivamente los accesorios sugeridos. La instalación de los paneles por un montador especializado debe ser avalada por una factura a nombre del montador.
- Previo a la instalación, se deben adaptar los Paneles al ambiente durante al menos



24 horas en un espacio con una temperatura y humedad cercanas a los valores deseados, y los paquetes del producto deben estar en posición horizontal, con el lado decorativo hacia arriba.

- Antes y durante la instalación, los paneles deben examinarse cuidadosamente en busca de defectos de materiales bajo las condiciones de iluminación en las que se utilizarán.
- No se deben colocar Paneles que presenten defectos visibles. La instalación implica aceptar la calidad del producto.
- Todos los Paneles que se instalarán en un solo proyecto deben pedirse al mismo tiempo. No es posible asegurar la compatibilidad de los paneles en pedidos múltiples debido a las distintas series de producción.
- El suelo debe protegerse de la arena, el polvo y otros materiales finos colocando un tapete no engomado adecuado en las entradas.
- La base de un mueble siempre debe protegerse con un material adecuado. Los muebles y equipos con ruedas deben situarse sobre un tapete protector apropiado o equiparse con ruedas tipo W o protectores especiales para evitar abolladuras.
- Los Paneles deben colocarse sobre un sustrato seco, nivelado y sólido, como se indica en el manual de instalación, por ejemplo, suelo de cemento, solera de hormigón, enlucido o compuestos niveladores.
- Según la recomendación de la ASOCIACIÓN DE SUELOS MODULARES MULTICAPA (MMFA), se deben compensar las desigualdades mayores a 2 mm por cada metro lineal y superiores a 1 mm en un tramo de 20 cm deben ser compensadas.
- El garante exige que se almacenen dos muestras de los Paneles adquiridos (1 pieza del principio y 1 pieza del final, con una longitud de 20 cm de ancho completo) para que, en caso de alguna posible queja, sea posible realizar controles de verificación.

No se considerarán como defectos inherentes a los paneles aquellos que resulten del incumplimiento de las normas mencionadas anteriormente, y por lo tanto, no estarán amparados por la garantía. Derechos y responsabilidades del comprador.



Derechos y obligaciones del comprador:

Para ejercer los derechos derivados de esta garantía, se debe notificar al otorgante de cualquier defecto en un plazo de 14 días naturales desde la fecha en que se detecte el defecto; pasado ese plazo, no se atenderán reclamaciones.

Si el otorgante considera justificado el reclamo, a su discreción, puede reparar o sustituir el producto defectuoso, o reembolsar el monto proporcional al periodo de garantía según las normas especificadas en "Valor y duración de la garantía".

La garantía solo cubre el reemplazo o reembolso de los costos de compra del suelo como parte de la garantía proporcional, y no incluye los gastos de sustitución, desmontaje e instalación del suelo. Si se requiere cambiar una parte del suelo, podrían presentarse variaciones ópticas debido a diferentes series de productos.

Si se acuerda el reemplazo de los paneles, el distribuidor o vendedor proporcionará los nuevos paneles de la oferta vigente en el momento de aceptación del reclamo de garantía.

Para comprobar la validez del reclamo de garantía, el otorgante se reserva el el derecho de inspeccionar el Panel reclamado en el lugar de uso con el consentimiento del comprador y al acordar una fecha para dicha inspección.



Bdecora click

Restricciones:

El otorgante de la garantía aclara que ésta no incluye:

- Los gastos de desmontaje y reinstalación (estos gastos corren a cargo del comprador).
- Daños materiales e inmateriales asociados directa e indirectamente con los defectos de los Paneles (por ejemplo, costos de transporte al otorgante, llamadas telefónicas al otorgante, pérdida de remuneración, etc).
- Defectos que resulten del uso de los Paneles en áreas de servicios de alimentación, como: restaurantes, cafeterías, bares o salas de baile.
- Defectos ocasionados por el uso de los paneles en ambientes institucionales, en particular en hospitales, centros educativos y edificios de administración pública.
- Defectos provocados por el uso de los paneles en zonas comerciales con alta intensidad de tráfico, como aeropuertos, estaciones de tren o autobús y salas.
- Defectos ocasionados por el uso de los paneles en otras áreas con gran intensidad de tráfico y acceso directo al tráfico urbano.
- Defectos causados por el uso de los Paneles en áreas comerciales con alto riesgo de derrame de sustancias químicas, como plantas químicas, distribuidoras farmacéuticas, farmacias o peluquerías.
- Defectos derivados del uso normal de los Paneles, defectos ocasionados por transporte, almacenamiento o instalación, o defectos debidos a un uso inadecuado
- Gastos generados por la imposibilidad de utilizar espacios durante la remoción y reinstalación, daños originados por insatisfacción, molestias, pérdida de tiempo, costos adicionales, etc.
- Defectos originados por una instalación inadecuada, realizada sin cumplir con los servicios profesionales en este ámbito, las instrucciones del otorgante de la garantía para la instalación, o mediante el uso de materiales señalados por el otorgante.
- Paneles que han sido maltratados (especialmente si no se almacenaron correctamente o se trataron inapropiadamente durante los procesos de instalación y mantenimiento).
- Defectos resultantes de: incendios, accidentes (incluyendo accidentes químicos), explosiones, polución, inundaciones, temperaturas bajo cero, humedad extrema y altas temperaturas (como las provenientes de una sauna), rayos, negligencia, vandalismo, ausencia de tapetes protectores contra arena, transporte inapropiado.



Bdecora click

- Daños ocasionados por objetos puntiagudos o con bordes filosos.
- Marcas producidas por tacones altos y afilados.
- Diferencias en el color, brillo o protuberancias entre los productos vendidos y las fotografías o muestras.
- Daños provocados por la presencia de manchas, áreas quemadas, cortes, ranuras, desgastes, golpes accidentales, decoloración debido a la capa inferior de la alfombra, superficies pintadas o amarillamiento ocasionado por productos externos (asfalto, brea, etc.).
- La correspondencia exacta del matiz de color o el diseño de madera y la decoloración y/o pérdida de color dentro de la tolerancia asegurada en las fichas técnicas.
- Defectos y daños originados por ruedas inadecuadas de muebles y dispositivos, y la falta o protección inadecuada de las superficies inferiores de un mueble o aparato.
- defectos y daños provocados al colocar muebles pesados o aparatos en el suelo, como equipos de cocina;
- Coloración originada por caminar descalzo o utilizar muebles encerados, lo que puede causar manchas imposibles de quitar.
- Productos en los que no se mantuvieron los niveles higrométricos sugeridos antes, durante o después de la instalación
- Problemas ocasionados por la humedad, presión hidrostática, alcalinidad del sustrato o decoloraciones del producto debido al uso de plumas, marcadores, pinturas u otras sustancias en el sustrato, que se infiltraron en el producto, así como el contacto con elementos externos, alquitrán, asfalto, pigmentos, ruedas de caucho regenerado y caucho negro.
- Productos etiquetados como productos de segunda calidad, bienes rebajados u otros productos que no cumplen con los estándares adecuados.

Disposiciones finales

Esta garantía representa la garantía total otorgada por el Garante, que es EFEBE GROUP INT SL, ubicada en C/ De la Indústria 32, 08160 Montmeló / Barcelona. El garante no concederá garantías adicionales, ya sean explícitas o implícitas, aparte de la garantía presente aquí. La garantía sustituirá a cualquier garantía o promesa previa o simultánea realizada al Comprador. Esta garantía será aplicable en el territorio de los países donde se compró el producto. La garantía no impedirá, limitará ni suspenderá los derechos del comprador, derivados de las leyes obligatorias, a menos que su exclusión sea admisible. En tal caso, este documento de garantía excluirá cualquier derecho otorgado bajo la ley, como garantía por defectos. Según lo permitido por las disposiciones legales obligatorias del lugar donde se adquirió el producto.